

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—26.864.

OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal en sesión de 31 de marzo del 2003 ha anulado los acuerdos de Aumento de Capital, adoptados por la Junta de 11 de junio de 2002 y ejecutados por el Consejo de Administración de 13 de septiembre de 2002 elevados a escritura pública con fecha 8 de noviembre de 2002 ante el Notario de Madrid Don José Antonio Escartín Ipiens, e inscrita en el Registro Mercantil de ésta Provincia, al tomo 8283, libro O, folio 34, sección 8.ª, hoja M-133.579, inscripción 11.ª

En consecuencia: Se restablece la cifra del capital social en la cantidad de trescientos mil euros (300.000,00 €), representada por diez mil acciones ordinarias, nominativas de treinta euros (30,00 €) de valor nominal, cada una de ellas, números 1 al 10.000, correlativas e inclusive.

Quedan anuladas las quinientas acciones números 10.001 al 10.500, ambas inclusive, creadas en la ampliación anulada y se procederá la restitución a los suscriptores del desembolso de su valor nominal y prima de emisión una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos periódicos de gran circulación en Madrid, conforme al Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores, que conforme al Artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas tengan derecho de oposición podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio y no se procederá a la restitución de las aportaciones sino dando cumplimiento a lo previsto en dicho artículo.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pavón de Paula.—27.435.

OMAG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, número 4, el día 25 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la cuentas anuales e informe de gestión, relativos al Ejercicio de 2002, así como de la gestión de los Administradores Solidarios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El administrador solidario.—27.501.

OMITSEND, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la venta de las acciones que la compañía posee de la entidad Corporación Universitaria Abierta, S.A.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—27.457.

ÓPTICA KONOS, S. A.

Por los administradores de la Sociedad se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en Bilbao, c/ Gran Vía, 15-2º izda., a las 20:00 horas del día 29 de Junio de 2003, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal o estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 29 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, M.ª Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.—27.473.

OQUENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Oquendo, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003 a las dieciséis horas en la calle Antonio Maura, 16 de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 27 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Retribución del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Alfredo Fernández Morales.—25.586.

ORGANIZACIÓN DE ASISTENCIA MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, c/ Gran Vía, n.º 45, de Madrid, el día 28 de junio de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2002, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar su envío gratuito, toda la documentación relativa a los asuntos del Orden del Día.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—M.ª Carmen Ayuso de Dios, Presidenta Consejo Administración.—25.409.

ORGANIZACIÓN SOCAS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, en Avenida Reyes Católicos, número 23, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día veinticinco de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día hábil, veintiséis de Junio de 2003, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—1.º) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social, correspondiente al ejercicio 2002.